## **Anexo 1: DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA- CONCYTEC**

Presente. -

Yo, *Nombres y Apellidos*, identificada con *Número de DNI* quien se postula al Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia” con su Propuesta: *Hacer click aquí: título del Proyecto: Trabajo de investigación/tesis doctoral)*, en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA[[1]](#footnote-1)**, lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REQUISITOS** | Si Cumple  (Marcar con aspa) | |
| **Categoría A** | **Categoría B** |



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| De la postulante | |  |  |
|  | Cumple con lo especificado en la sección 2.2. respecto al público objetivo. | ☐ | ☐ |
|  | Estar dedicada profesionalmente a la investigación científica dentro de algunas de las disciplinas científicas del presente concurso. | ☐ | ☐ |
|  | Tener nacionalidad peruana y estar residiendo en el Perú, con una antigüedad no menor a un año (al inicio de la convocatoria nacional 2022) | ☐ | ☐ |
|  | Ser menor a 45 años (al inicio de la convocatoria nacional 2022) |  |  |
|  | Grado académico de doctor, obtenido con un plazo máximo de ocho (08) años (al inicio de la convocatoria nacional 2022) |  | [[2]](#footnote-2) |
|  | Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.3. en Bases. |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Tener constancia de licencia laboral exclusivamente realizando sus estudios de postgrado fuera del país. |  | [[3]](#footnote-3) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Tener constancia de Emisión de Título de Nacionalidad otorgado por la Superintendencia Nacional de Migraciones.[[4]](#footnote-4) | ☐ | ☐ |
|  | Tener registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología. | ☐ | ☐ |
|  | Tener el grado académico de doctor | ☐ | [[5]](#footnote-5) |
|  | Tener vinculación laboral/contractual o afiliación académica en entidades del país que cuenten preferentemente con áreas que desarrollen investigación: universidades, institutos o centros de investigación nacionales o internacionales, centros internacionales, instituciones públicas, empresas. | ☐ | [[6]](#footnote-6) |
|  | Tener constancia laboral/contractual o de afiliación académica de estar dentro de un proyecto de investigación en dicha institución/laboratorio. (Categoría B.2.1./B.2.2.) |  |  |
| **Restricciones de las postulantes** | |  |  |
|  | Haber resultado ganadora en alguna de las ediciones anteriores de este Premio Nacional, otorgado anualmente desde el año 2008. |  |  |
|  | Haber tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación) o haber participado, durante los años 2018, 2019 y 2021, en el diseño del concurso. |  |  |
|  | Tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación). |  |  |
|  | Haber sido miembro del panel de evaluación o selección de candidatas del Premio Nacional, durante los años 2018, 2019 y 2021. |  |  |
|  | Haber laborado, durante los últimos 3 años, en alguna institución asociada al convenio (L’Oréal, ANC, UNESCO, CONCYTEC y PROCIENCIA). |  |  |
|  | Encontrarse con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico. |  |  |
|  | Tener obligaciones pendientes con el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - **PROCIENCIA** y/o **FONDECYT** o que se encuentre registrada en el Registro de No Elegibles -RENOES, o el que haga sus veces. |  |  |
|  | Encontrarse con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |  |
|  | Encontrarse reportada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) |  |  |
|  | Tener antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciada por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Compromisos** | |  |  |
|  | Mantener la confidencialidad de su anuncio hasta la ceremonia oficial y no contactar con los medios de comunicación. |  |  |
|  | Aceptar ser fotografiada, grabada y entrevistada con fines no comerciales y relacionados con el programa For Women in Science –internacional o Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia”[[7]](#footnote-7). |  |  |
|  | Participar en el evento de premiación del Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia” y en los premios internacionales L’Oréal-UNESCO For Women in Science International Awards y L’Oréal-UNESCO For Women in Science International Rising Talents, si aplica. |  |  |
|  | Difundir el Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia” y/o al Programa Internacional “For Women in Science” en eventos, publicaciones virtuales o escritas, material audiovisual, entre otras. |  |  |
|  | Concluir la investigación con la que está participando en el caso de la categoría "Talentos en Ascenso". |  |  |
|  | Sustentar la tesis para la obtención del grado académico de Doctor (Categoría B.1./ B.2.1) de corresponder. |  |  |
|  | Participar como expositora en el tema de su investigación en charlas organizadas por cualquiera de las entidades que suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional del presente concurso. |  |  |
|  | Presentar un artículo científico del trabajo de investigación para su presentación a la ANC. |  |  |
|  | Participar activamente en redes de investigación inherentes a la participación "Por las Mujeres en la Ciencia" |  |  |

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411º del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438º del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.



Atentamente,

Firma / DNI

1. Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

   1.7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma. [↑](#footnote-ref-1)
2. Exceptuadas de marcar dentro de la **Categoría B**: B1 / B.2.1 [↑](#footnote-ref-2)
3. De corresponder, aplica para Categoría B: B.1. De haber iniciado su tesis doctoral y B.2.1. Candidata a doctor [↑](#footnote-ref-3)
4. Para postulantes extranjeras que obtengan la nacionalidad peruana y residan en el país (con una antigüedad no menor a un año a la fecha de inicio de la convocatoria nacional 2022) [↑](#footnote-ref-4)
5. Exceptuadas de marcar dentro de la **Categoría B**: B1 / B.2.1 [↑](#footnote-ref-5)
6. Exceptuadas de marcar dentro de la **Categoría B**: B1 / B.2.1 [↑](#footnote-ref-6)
7. Estas fotos, vídeos y textos se utilizarán en publicaciones y medios audiovisuales, incluidos, entre otros, la prensa, la televisión, Internet, la exhibición en exteriores, las publicaciones corporativas y las exposiciones, en Perú y en todo el mundo. [↑](#footnote-ref-7)